

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**32996** *Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre expediente administrativo nº 54/2009, de D. José Luis García Segura.*

No habiendo podido notificar a D. José Luis García Segura, por no haberle hallado en su domicilio en los dos intentos practicados en el mismo, en días y horas diferentes, se le hace saber que, por el Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, se ha dictado, con fecha 8 de septiembre de 2009, Resolución que ha puesto fin al expediente administrativo n.º 54/2009 que en relación con el mismo se instruye, de conformidad con lo previsto en el apartado quinto de la Orden DEF/3242/2005, de 10 de octubre por la que se regulan los Pabellones de Cargo del Ministerio de Defensa.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 26/1999 de 9 de julio, la citada Resolución agota la vía administrativa y contra la misma se podrá formular en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid o el correspondiente al domicilio del interesado, o potestativamente, en el plazo de un mes, el recurso de reposición regulado en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, ante la Dirección General del Inviñas.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, P.º de la Castellana, núm. 233, de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente.

Madrid, 24 de septiembre de 2009.- La Instructora.- Cristina Úbeda Murillo.

ID: A090070099-1